



Casos de Tonalá y Tequila

Se respeta estado de derecho e inversiones: autoridades

En Jalisco se respeta la ley: autoridades

FÁTIMA BRICEÑO Y DALIA ROJAS
GUADALAJARA

Dos acciones coordinadas del gobierno de Jalisco recuperaron un predio invadido en Tonalá y resolvieron un conflicto de extorsión a la empresa José Cuervo en Tequila.

Autoridades estatales puntualizaron que tanto en la defensa de la propiedad privada contra invasiones como en la protección de las inversiones contra abusos de poder, el gobierno ha priorizado una respuesta institucional, sin violencia pero firme, para restablecer el estado de derecho.

Estas acciones envían un mensaje claro: en Jalisco, la justicia y la seguridad jurídica prevalecen

sobre los actos ilegales, sin im-

portar si ocurren en un terreno usurpado o en el escritorio de un funcionario, subrayaron.

La recuperación del predio en Tonalá fue posible luego de que un convoy de vehículos oficiales—con patrullas municipales, unidades estatales y agentes de la fiscalía—aseguró el terreno de alto valor comercial, invadido por un grupo armado que pretendía avalar su posesión con documentos falsos.

También el gobierno estatal medió entre la alcaldía de Tequila y la destilera José Cuervo para solucionar un intento de clausura y un millonario cobro de impuestos, denunciado como extorsión. ■



El operativo para recuperar el predio en Tonalá. FÁTIMA BRICEÑO